

TERMINOS y CONDICIONES

Edad mínima: 24 años.

Edad máxima: 70 años.

Requisitos de licencias: se deberá presentar licencia de conducir válida en el país de residencia al momento de tomar el auto, acompañada del pasaporte o documento de identidad. Se requerirá licencia de conducir internacional para las licencias NO escritas en el alfabeto romano, la cual será válida si la misma se exhibe junto con la licencia del país de origen.

CONDUCTOR ADICIONAL: con cargo extra, deben cumplir idénticos requisitos que los exigidos al conductor principal, debiendo suscribir la documentación correspondiente. Conductor principal y adicional deben tener una antigüedad mínima como conductores de 2 (dos) años.

IDENTIFICACIÓN: todos los integrantes del grupo deberán identificarse, presentando Pasaporte o DNI, al momento del retiro del vehículo

A CARGO DE INTIRENTAL

- Mantenimiento.
- Sustitución del auto por avería o accidente, en nuestra oficina de 09:00 a 17:00 hs, con una unidad de características semejantes o distintas del vehículo originalmente alquilado, según disponibilidad.
Fuera de nuestra oficina u horario de atención, la sustitución se dará dentro de 24 hs. a 72 hs.
En caso de que la sustitución sea consecuencia de accidente se cobrará cargo adicional por logística.
- Seguro de Responsabilidad Civil hacia terceros transportados (excluidos familiares del conductor hasta 3er grado de consanguinidad) con límite de \$17.500.000. Pérdida total por Accidente y Pérdida Total y/o Parcial por Incendio y/o Robo. Incluye cobertura Mercosur.
- Seguro de accidentes personales con límite de \$250.000 por persona para el Locatario y su grupo.
- Seguro Multirriesgo Básico (cobertura para el uso del vehículo en función casa con límite de USD 25.000 conforme tipo de cambio oficial).
- Asistencia mecánica y remolque las 24hs., los 365 días del año.

A CARGO DEL CLIENTE

- Combustible;
- Multas de tránsito;
- Excedentes de kilómetros;
- Peajes;

- Estacionamientos;
- Cargo de reposición por pérdida o extravío de los documentos o llave del vehículo alquilado.
- Faltantes, daños, robo y/o vuelco del vehículo.
- Desplazamiento del automóvil en otros medios de transportes tales como barcos, trenes o aviones no está permitido, salvo previa autorización especial de INTIRENTAL.
- Ampliación de Seguro Multirriesgo (cobertura para el uso del vehículo en función casa).

PLAZO MÍNIMO: 72 horas, con 1 (una) hora de tolerancia para la devolución del automóvil. A partir de dicho plazo, se cobrará el valor equivalente a un (1) día de alquiler. Cuando el retraso supere 3 (tres) horas, se cobrará el valor equivalente a un día y medio (1 1/2) de alquiler completo, sin que eso implique en la retención del vehículo.

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ALQUILER: Para extender el contrato de alquiler por plazo mayor que el inicialmente pactado, se exige comunicación con anticipación mínima de 72 hs. antes de la conclusión del contrato, quedando la aceptación por parte de la empresa sujeta a disponibilidad.

RESERVA: el cliente deberá abonar el 50 % del valor total del alquiler en concepto de RESERVA.

Las reservas serán atendidas con automóviles de la misma categoría elegida por el cliente o, en caso de no haber disponibilidad, con otra unidad de una categoría superior. Ninguna solicitud de reserva será válida sin la confirmación de INTIRENTAL mediante envío del número de reserva al cliente.

Incumplimiento del horario establecido en la reserva: una vez transcurrido el horario previsto para el retiro del vehículo, la reserva será mantenida durante 3 (tres) horas, transcurridas las cuales la misma se dejará sin efecto sin que el cliente pueda exigir la devolución de la seña, que quedará en poder de la empresa como compensación.

CANCELACIÓN DE RESERVA: la cancelación de la reserva deberá ser comunicada a INTIRENTAL con un mínimo de veinte (20) días de anticipación de la fecha establecida. La cancelación efectuada con menos de 20 y más de 7 días de anticipación implicará el pago de una multa equivalente al 30 % de la reserva y en el caso de que la reserva sea cancelada con menos de 7 días de anticipación y hasta 48 horas antes, la multa será del 50 % de la reserva.

MASCOTAS: INTIRENTAL S.A. es una empresa pet friendly sin perjuicio de lo cual por cuestiones de espacio, únicamente se aceptan en nuestras unidades animales domésticos pequeños, los que deberán ser transportados con los elementos de seguridad correspondientes que serán provistos por el LOCATARIO.

RETIRO DEL VEHÍCULO: el retiro del vehículo se realizará en la Agencia de INTIRENTAL, en días hábiles y en horario pactado entre las 9.00 y 15.00 hs. En caso de que el cliente optara por el retiro en los aeropuertos u otro local a su elección abonará un recargo del 15 % sobre el valor de un día de alquiler. A solicitud del cliente se podrá pactar un horario fuera del pre-establecido (9.00 a 15.00 hs. en días hábiles) con una tasa del 30 % sobre el valor de un día de alquiler. En el caso de que a solicitud del cliente el retiro del vehículo se acordara para un día no laborable (feriados y domingos) se cobrará un recargo del 15 % sobre el valor de un día de alquiler y se fijará un horario entre las 9.00 y las 15.00 hs.

DEVOLUCIÓN DEL VEHÍCULO: la devolución del vehículo se efectivizarse en la agencia de INTIRENTAL en el horario pactado a dicho efecto en días hábiles en el horario de 9.00 a 15.00 hs. A solicitud del cliente podrá pactarse un horario fuera de dicho margen, con un recargo del 30 % sobre un día de alquiler. En el caso de que el cliente necesitara acordar la devolución de la unidad en día domingo ó feriado, será efectivizado exclusivamente en horario determinado entre las 9.00 y las 15.00 hs. y abonando un recargo del 15 % sobre el precio de un día de alquiler. La tolerancia es de una hora respecto del horario fijado partir de dicho momento el LOCATARIO abonará en concepto de multa el valor equivalente a un (1) día de alquiler y cuando el retraso supere 3 (tres) horas, se cobrará el valor equivalente a un día y medio (1 1/2) de alquiler completo, sin que ello implique en la retención del vehículo.

COMBUSTIBLE: la unidad alquilada será entregada al cliente con el depósito de combustible completo. En el momento de la devolución del vehículo, se exige que la unidad esté igualmente abastecida, caso contrario se cobrará una tasa de reabastecimiento que será equivalente al valor del día del Litro de Nafta Premium más IVA con más un 20 %, por litro.

MEDIOS DE PAGO: el alquiler de la unidad se abonará en Pesos Argentino en efectivo, mediante transferencia bancaria o a través de tarjeta de débito o crédito, debiendo estar abonado el 100 % del precio acordado al momento de retirar el vehículo.

SINIESTROS: en caso de robo, hurto, colisión o cualquier otro siniestro, el conductor deberá presentar una denuncia radicada ante la autoridad correspondiente y comunicarlo, de inmediato, a INTIRENTAL.

INFRACCIONES DE TRÁNSITO O ESTACIONAMIENTO: las infracciones de tránsito o de estacionamiento durante el periodo de alquiler son de entera responsabilidad del cliente. En los casos, INTIRENTAL realizará el pago de la multa y comunicará a los organismos correspondientes el nombre del conductor del vehículo. El valor de la multa será automáticamente cobrado al cliente con más un 20 % de recargo en concepto de gastos

administrativos, mediante débito en la tarjeta de crédito brindada a dicho efecto ó la utilizada para el pago del alquiler

TARJETAS DE CRÉDITO: Se requerirá una tarjeta de crédito internacional aceptada por INTIRENTAL al momento de retirar el vehículo con el límite disponible a determinar según vehículo y tiempo del alquiler. Tal monto también servirá para garantizar cualquier cargo extra como combustible, faltantes, daños, etc. De no haber margen disponible en el límite de la tarjeta, el vehículo no será alquilado, excepto que el cliente entregue el dinero en efectivo que INTIRENTAL determine en concepto de depósito en garantía, el que será devuelto una vez transcurridos 30 días hábiles de concluída la locación del vehículo previo descuento de las cargas, multas, gastos, daños etc.

NOTIFICACIONES: el cliente denunciará un mail principal y uno accesorio en los que se considerarán válidas y NOTIFICADAS todas las comunicaciones enviadas por la empresa, aún en el caso de que fueran devueltas con aviso de falta de entrega y aún cuando los motivos de la falta de entrega no fueran imputables al cliente. INTIRENTAL notificará de esta manera todo débito o descuento a efectuar en las tarjetas de crédito y/o débito y/o dinero entregado en efectivo con una anticipación mínima de 24 hs., transcurridas las cuales se considerará aceptada por el cliente.

LIMPIEZA: el contrato incluye la limpieza básica del vehículo. En el caso de que el vehículo fuera devuelto con restos de arenilla, pelo de animal, olor a humo y/o en un estado que requiera una limpieza especial se cobrará un cargo extra equivalente a 100 Litros de Nafta Premium.

PROHIBICIONES: está terminantemente prohibido fumar dentro de la unidad. De detectarse el incumplimiento de esta medida, se aplicará una multa equivalente a 300 litros de Nafta Premium.

Importante:

- Nuestros vehículos están completamente equipados para ser utilizados por hasta 4 personas.
- Sillas de menores y equipos de invierno deben solicitarse al hacer la reserva y tienen cargo extra.
- Los precios están expresados en pesos argentinos e incluyen impuestos. Toda la información publicada está sujeta a modificaciones sin previo aviso.